DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO
NIT.: 8272894-3

Medellín, 26 de diciembre de 2025.

Señores
Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín
Carrera 52 No. 42 – 73. Despachos Judiciales "José Félix de Restrepo"
Medellín (Ant.)

Referencia: Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI002-2025
Objeto: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN"

SOLICITUD SUSPENSIÓN TEMPORAL CONTRATO 2025-044

DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, propietario del establecimiento de comercio TAPICERÍA APOLO OCAMPO, por medio de la presente comunicación me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente la suspensión temporal del Contrato No. 2025-044, cuyo objeto es el "Suministro de mobiliario y enseres para las dependencias judiciales y sedes administrativas".

Esta solicitud se sustenta con lo manifestado con nuestro proveedor en el sentido de:

1. Contexto Internacional
Informamos que nuestros proveedores mayoristas en China e India han finalizado su flujo de despachos de repuestos y partes debido al cierre de temporada de fin de año. Esto genera una pausa temporal en el arribo de nuevos componentes a puerto.

2. Trámites Aduaneros y Administrativos
La reactivación del suministro está sujeta a la reapertura de las oficinas de importación de la DIAN y de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), las cuales retomarán operaciones regulares para el ciclo fiscal 2026.

Proponemos que la suspensión tenga una vigencia desde 27 de diciembre de 2025 hasta el 18 de enero de 2026, período durante el cual se prevé la normalización de las condiciones logísticas y operativas.

Los elementos objeto de esta solicitud de suspensión corresponden al 27% representado en 742 Sillas apoyo cervical ensamblada y 33 sillas interlocutoras que entregaríamos una vez se

termine el plazo de la suspensión.

Nos comprometemos a actualizar las pólizas otorgadas y cargarlas en el SECOP II.

Reiteramos nuestro compromiso de dar culminación total a las obligaciones contractuales una vez superados los imprevistos mencionados.

Agradecemos su comprensión y colaboración, y quedamos a la espera de su amable respuesta para coordinar los trámites correspondientes.

Atentamente,

NOMBRE DEL OFERENTE	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO -TAPICERÍA APOLO OCAMPO-
C.C.	8.272.894 de Medellín
NIT	8.272.894-3
DIRECCIÓN	CARRERA 51A # 3SUR-27
CIUDAD	MEDELLÍN
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	tapiceriaapolo1@gmail.com
TELEFAX	(604) 255-09-82 +57 310 897-5058

DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO

C.C. 8272894 DE MEDELLÍN